

céfiro

ZÉPHYROS

**REVISTA DE
ECONOMÍA Y GESTIÓN**

**AÑO 8 NÚMERO 6
PRIMAVERA 2021**

ISSN (impresa) 2408-4638
ISSN (digital) 2422-7692

Demanda, cambio estructural y problemas nacionales. Sugerencias de orientaciones teóricas y estudios (parte 1)

Por M. Florencia GOSPARINI y Pablo A. TAVILLA¹

Tal como se suele escuchar por los pasillos y aulas de nuestra Casa, “nada más práctico que una buena teoría”. En este sentido, aquí queremos proponer un breve *racconto* de ciertas perspectivas teóricas e ideas en que estamos trabajando desde el equipo de la asignatura Estructura Económica Argentina y Mundial porque, además de su valor científico y de mayor pertinencia explicativa frente a fenómenos reales, suman también al debate para la construcción de una sociedad más democrática en un aspecto crucial: garantizar una existencia material razonable para todos los habitantes.

Aquí se jerarquiza entonces el problema de cuáles son los límites al crecimiento económico sostenido y a una distribución de sus frutos, a partir de enfatizar la relevancia de los aspectos referidos a la “base material” de la democratización.

Y vale la referencia a un texto ya “clásico”, el del péndulo de Diamand (1983), en donde se rescata la relevancia de la buena teoría y se llama la atención relativizando el argumento sobre la carencia del poder suficiente para realizar los cambios que serían necesarios en el que caen tanto los ortodoxos como los “nacional populares”. No se propone aquí para nada la ingenuidad o necedad acerca de la buena teoría económica y su imposible pureza, menos aún olvidando el legado crítico de la economía política sobre el uso justificador y fetichizador de desigualdades e inequidades.

Crecer es clave, más allá de la obvia necesidad de política y políticas tendientes a distribuir mejor, en tanto por sí mismo: afloja tensiones sociales y políticas, asume la gravedad de años de estancamiento económico argentino y su decisiva relación con el deterioro social agravado en pandemia, posibilita más recursos para una agenda política y social ambiciosa; otorga mayor viabilidad política para respuestas desde el estado real de situación en materia de

¹ Pablo Tavilla. Lic. en Economía (UBA). Magister en Maestría en Administración y Políticas Públicas (UDESA), pablotavilla@gmail.com. María Florencia Gosparini. Lic. en Economía Política (UNGS). mfgosparini@unm.edu.ar Docentes de la asignatura Estructura Económica Argentina y Mundial, Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, UNM.

relaciones de poder actual; posibilita superar la acumulación histórica de efectos negativos y activar los positivos en materia de aprendizajes tecnológicos y productivos y de dinámica de productividad media (Ley de Kaldor-Verdoorn) y competitividad sistémica; así como provee un mejor horizonte de previsibilidad para inversiones funcionales a objetivos de mayor “complejidad” o “densidad” productiva nacional.

Al respecto, y conforme la tradición estructuralista en economía política, el límite al crecimiento proviene de la conocida como “restricción externa”, un concepto, en principio económico, que remite a la tendencial insuficiencia de divisas como expresión de problemas de la estructura productiva nacional y también del lugar que se ocupa en el sistema capitalista mundial (sistema monetario jerarquizado y dificultades de financiamiento en moneda internacional, debilidad en progreso técnico, relaciones de poder nacionales y mundiales, contexto económico y político, luchas hegemónicas, apertura y regulación financiera). Asumirnos como una parte del sistema económico y político mundial (capitalista, orden interestatal) implica entender que no nos explicamos solamente a partir de nosotros mismos (ombliguismo, nacionalismo metodológico) en la caracterización de problemas estructurales y en las posibles respuestas a los mismos.

Es decir, vale la pena resaltarlo, un límite económico muy diferente al fiscal, al de escasez de ahorro o al de insuficiente capacidad productiva (y de efectos inflacionarios consecuentes), tal como plantean otras visiones que gozan de difusión e importante cabida como sentido común.

Valorizamos la tradición estructuralista latinoamericana (CEPAL y sus mejores continuadores como C. Aguiar de Medeiros) y también nacional, que han trabajado este tema profusamente (modelos “*stop and go*” en Braun y Joy, Canitrot, Javier Villanueva y Díaz Alejandro; EPD en Diamand, Amico y Fiorito, etc.), si bien la escasez de moneda internacional es un problema que actualmente va mucho más allá de la evolución de los componentes de la cuenta comercial de la BP en tanto, además de incluir otros componentes deficitarios crónicos de la cuenta corriente, sobre todo, movimientos de la cuenta capital y financiera (problemas de financiamiento en divisas).

Pero reconocemos también otro límite o restricción fundamental: “el político”. Referido tanto al conflicto entre bloques sociopolíticos nacionales y de clases, al interior del territorio y del Estado, como así también en sus vinculaciones subordinadas con el mundo: coaliciones “defensivas” nacional populares, proyectos de modernización neoliberal, luchas de clases por reparto de excedente, conflictos internacionales, orientaciones, intereses coyunturales y presiones de las potencias hegemónicas, juegos geopolíticos, etc. Basta observar las dificultades de toda posición “autonomista” (golpes en Bolivia y Brasil, presiones internacionales, *law faire* en Argentina, presencia del FMI, etc.) o la evidencia histórica de los poquísimos casos de países periféricos que lograron desarrollarse. Es decir, restricciones políticas de orden interno e internacional.

En especial, la interrelación entre la economía política y las ciencias políticas es un campo de estudio que nos parece que tiene mucho para dar, en tanto remite a cuestiones como el límite político “kaleckiano” de las economías capitalistas para el sostenimiento de políticas expansivas y de pleno empleo con avance de poder sindical, dada la pertinente explicación “extra económica” de la distribución de ingresos y riqueza (carácter político-institucional-cultural)². Pero aquí especificamos también, como “restricción política” interna adicional a la formación y a los

2 La referencia es el gran “*Essay*” de Michal Kalecki de 1943 acerca de los límites políticos del pleno empleo en cuestiones que hacen a la lucha de clases sociales y al conflicto socio político en el capitalismo y que, para cualquier país en particular, permite hablar de una “restricción política” interna para políticas macroeconómicas expansivas y de reformas pro bienestar.

impedimentos para la existencia de un colectivo de actores con agendas estratégicas desarrollistas opuestas a los proyectos de modernización neoliberal-financiera.

Se puede agregar también, en la interrelación con factores políticos, desde una perspectiva política “conflictual”, a la influencia en los movimientos de variables “económicas” como el nivel del tipo de cambio, la inflación, la fuga de capitales o las características de las políticas estatales de gasto y tributación.

La claridad conceptual sobre relaciones de causalidad entre fenómenos sociales es un tema propio del espacio de reflexión universitaria, siendo la “natural” manera de asumir su responsabilidad y compromiso con formar y pensar para definir y dar respuestas a los problemas nacionales. La división disciplinar en las ciencias sociales, fenómeno heredado del liberalismo centrista triunfante del siglo XIX (I. Wallerstein, 2014, tomo 4), no implica solamente una historia de evidentes avances en el conocimiento humano sino también un desafío de integración transdisciplinar en la definición de los problemas sociales y su posible tratamiento.

La economía política clásica y el foco en la distribución del excedente

Hablamos de economía “política” clásica, con su núcleo de interés en torno al excedente social y su distribución. Una perspectiva teórica mucho más adecuada en materia de formación de precios relativos y de teoría de la distribución, que difiere de la más difundida y predominante tradición neoclásica de pensamiento económico.

Salarios, ganancias, intereses, rentas, son productos de la dinámica social y política y las configuraciones institucionales que resultan para la determinación de los precios desde “el lado de los costos” con la incidencia de la distribución y bajo el imperativo de reproducción social bajo condiciones capitalistas (ley de competencia y acumulación y de tendencia a unificación de tasas de ganancias, formación de precios normales o de producción). Es decir, los precios, ese “microcosmos de la lucha de clases”, como señala Cesaratto (2018) e incluso Wallerstein, I. (2014) cuando habla del rol crucial del uso de la fuerza en la determinación los precios internacionales (e intercambio desigual).

La actualización y revalorización del abordaje clásico de la teoría del excedente (surplus aproche) está asociado a los desarrollos del italiano Piero Sraffa en Cambridge, Gran Bretaña, condensados principalmente en su *“Production of commodities by means commodities”*, e implica una crítica inapelable y de tipo “interna” a la lógica de los modelos neoclásicos o marginalistas, hecha pública en lo que se conoció como la célebre “Controversia sobre el capital de las dos Cambridge”, en los años sesenta del pasado siglo.

Como referencia bibliográfica, está la serie de publicaciones de libros de UNM Editora, S. Cesaratto (2018), A. Fiorito (2019) y F. Petri (2020) y M. Pivetti (2021), por orden cronológico.

La base es la crítica a la incoherencia de la teoría neoclásica del capital. Esta no se puede sostener porque al cambiar la distribución, cambian los precios de los factores (y de los bienes) imposibilitando así la homogeneidad en valores requerida para establecer la tasa de ganancia y la elección de técnicas y, por consiguiente, la variable

combinación de factores productivos. Esta incongruencia impacta directamente sobre el núcleo de las teorías neoclásicas de la distribución y de los precios, tan naturalizadas y asumidas en forma predominante, por ejemplo, en la enseñanza universitaria. Es decir, se invalidan conceptos: funciones de producción, elección de técnicas, productividades marginales decrecientes, la teoría de la distribución marginalista basada en la escasez, las curvas de oferta y demanda.

Los salarios y los beneficios mal pueden ser resultado del sistema de precios de mercado y de la asunción de los supuestos irreales y teóricamente inviables que están detrás de las curvas de demanda y oferta de factores: juegan la política, las construcciones institucionales, las relaciones de poder y el nivel de empleo, la orientación de los gobiernos, el patrón de desarrollo, los consensos sociales y culturales sobre la canasta básica mínima necesaria, las codificaciones institucionales específicas de la relación salarial, la cantidad de población marginal, la historia nacional, la configuración de clases sociales, las relaciones de hegemonía, los consensos culturales sobre bienestar mínimo, etc.

A los mismos efectos de la comprensión del proceso político como determinante en la distribución, Amico (2015), en línea también con las perspectivas “regulacionista francesa” y de la SSA (*Social System of Accumulation*, americana) rescata un trabajo de R. Frenkel (1986), quien destaca tres grandes tipos de condicionantes en la determinación de los salarios: *Primero, los patrones culturales, hábitos, convenciones y normas éticas. Segundo, las instituciones que enmarcan la negociación salarial y las fuerzas que inciden en sus resultados: el tipo y grado de organización de trabajadores y empresas, así como las reglas de juego legales y tácitas vigentes. Tercero, la naturaleza del régimen político y la orientación del estado y las políticas públicas.*

Particular interés reviste identificar cuál es la tasa de rentabilidad normal que debe tomarse a los fines de los análisis económicos. Es decir, dado un mínimo necesario de tasa de ganancia “normal” requerida estructuralmente en el capitalismo, el punto es relevante por la discusión acerca de los determinantes de la acumulación de capital, integrando la noción de “tasa de ganancia esperada” del nuevo equipamiento a incorporar, que es la que se toma en cuenta para evaluar inversión nueva en capital fijo cuando se reciben señales de mayores ventas posibles, dada la presión de no perder mercados con la competencia y con referencia a un uso teórico normal de la capacidad instalada.

Diferenciar tasa de ganancia *ex post*, rentabilidad agregada y rentabilidad esperada es un punto especialmente relevante a la hora de discutir condicionantes estructurales y, en particular, determinantes de la inversión y de las mejores políticas al respecto. Esto difiere, a título ilustrativo, de nociones y cálculos de rentabilidad capitalista en muchos autores de la tradición marxista, como es el caso de Anwar Shaik (2016).

Un trabajo esclarecedor al respecto es el de Serrano y Garrido (2020) (que se puede consultar en Revista Circus). Se trata de un punto controversial que se vincula íntimamente con la teoría sobre determinantes de la acumulación de capital (e inversión privada en particular).

Aquí, lo que se propone es asociarlo con la concepción de la inversión como variable inducida y no autónoma, respecto del ingreso nacional, es decir, enfatizando el rol de las ventas y el mayor nivel de actividad económica como variable explicativa principal en desmedro de la importancia de lo más usualmente citado como “confianza”, “seguridad jurídica” o cierto tipo de políticas supuestamente pro empresariales o “*market friendly*”.

Las ganancias son claves en las decisiones privadas de inversión en equipo, pero importa cuál concepto de ellas es pertinente teóricamente, además de la necesidad de integrar el decisivo rol que juegan las ventas esperadas.

Demanda efectiva y motores del crecimiento económico

A partir de considerar los rasgos de una economía industrial, diferentes del funcionamiento de sociedades más primitivas de base agraria y artesanal, resulta necesario distinguir entre capacidad productiva y producción efectiva. “Capacidad productiva” significa producción potencial y para que pueda existir producción efectiva, tiene que existir demanda efectiva.

En particular, un sistema nacional con cierto grado de industrialización, las fluctuaciones en la demanda ya no impactan necesariamente en cambios en los precios, dado un volumen de oferta o producción existente, como sería el caso de una típica sociedad primitiva. Esto implica una visión que tiene como célebres nombres a los de Keynes, Kalecki y Marx, conocida como principio o teoría de la demanda efectiva.

Este “principio de demanda efectiva” se refiere a que el nivel agregado del producto es determinado por la demanda monetaria de aquellos que pueden pagar los precios normales de oferta (tasa de ganancia normal).

Podemos decirlo también así: es tomar de Keynes la relevancia que tiene un elemento “autónomo” de la demanda, si bien no es el mismo que vio el gran economista inglés (la inversión) y también extender el principio para la explicación del dinamismo del nivel de actividad económica al mediano y largo plazo (teoría del crecimiento). Ya no se trata solamente del manejo restringido a políticas anticíclicas, sino de la demanda y sus componentes definidos como autónomos como los motores del crecimiento económico, descartada toda idea de “mercado autosuficiente” al respecto. Crecimiento es condición del desarrollo y sus motores impulsores resultan de los conocidos como componentes autónomos de la demanda.

El enfoque del “supermultiplicador” constituye un marco teórico fecundo, que resulta pertinente en la lectura de los datos de la experiencia histórica en materia de la dinámica de las economías capitalistas, incluyendo las semi-periféricas y de tamaño medio. Los componentes autónomos de la demanda, es decir, que no dependen del ingreso presente ni aumentan capacidad productiva (Estado, componente autónomo del consumo, exportaciones, con las “filtraciones” captadas por el coeficiente de importaciones) son jerarquizados como variables explicativas de las tasas de crecimiento económico, dadas la tecnología y la distribución de ingresos.

Al respecto, están las estimaciones de profesores de la UNM A. Fiorito (2015), F. Amico (2013) y F. Médici (2011) para Argentina y, entre los estudios más recientes para otros países, Girardi y Pariboni (2016) que testean el supermultiplicador para EEUU, con fuerte ponderación del gasto estatal, y Pérez Montiel, J. y Manera Erbina, C. (2020) que lo realizan para un panel de 16 países europeos; así como no podemos dejar de citar el trabajo de Tesis doctoral en Cambridge de F. Serrano (1995).

De acuerdo a este enfoque, basado en la explicación de la acumulación de capital (inversión privada reproductiva en maquinaria y equipos) como inducida por el mismo crecimiento, el límite o techo ya no se sitúa como “producto potencial”, en tanto este depende también del producto corriente o efectivo y su efecto sobre la inversión (Amico, F., Fiorito, A. y Hang, G. 2011) son en las restricciones “externa” y mas del campo específica de la política y el conflicto y las luchas de poder (mundo e interna).

El proceso implica sucesivos efectos (no simultáneos) y el ahorro es un flujo que resulta del mismo proceso como resultado o residuo final: $\text{Ahorro} = \text{Ingreso agregado} - \text{Consumo agregado}$ (se puede consultar Possas, 1999), en consonancia con el mismísimo Keynes.

Las consecuencias prácticas son muchas. A título ilustrativo, muy lejos de la apología de la austeridad o ajuste como lo sensato, “natural” y “sano”, en una economía capitalista caracterizada por una desigualdad fundante y estructural, ningún automatismo ingreso-gasto (flujo circular del ingreso) está garantizado y la relación de causalidad no es de ahorro a inversión sino, como el mismo Keynes puntualizaba, de inversión (demanda) a PIB y a ahorro. Es decir, acá hay una complementariedad lógica entre economía política clásica y teoría de la demanda efectiva.

En particular, en estos enfoques “*demand side*” el sistema de relaciones de causalidad asigna un papel relevante al rol positivo que puede y debe jugar el gasto del Estado respecto del nivel de actividad económica.

El planteo del “acelerador”, es decir de inversión en equipo inducida por el crecimiento del PIB, cuenta en Argentina con estudios que evidencian empíricamente una fuerte conexión procíclica, tal como se destaca en los trabajos citados anteriormente. Al respecto, como señala Amico (2013), un interesante trabajo no inspirado en este marco teórico como es el de Corenberg y otros (2006), Frenkel, Fanelli y Bonvecchi (1997), UNCTAD 2019 y antecedentes en Canitrot (1980) que razona vinculando la relación positiva directa entre nivel de actividad económica e inversión privada.

Es claro en períodos de alto crecimiento sostenido. Si se toma sólo la variación del “stock de maquinaria y equipo” entre 2001 y 2010, el total de crecimiento en el mismo es contundente: un 70,7% de incremento y un 93,5% entre 2010 y 2003 (estimaciones de Mario, Pereyra y Tavilla, 2017, en base a cuentas nacionales a precios 2004, vigente, INDEC). Datos que corroboran una reacción importante de la inversión privada en un contexto de políticas públicas expansivas, es decir, en que aumentan el gasto estatal, los salarios, el consumo, el empleo y la inversión privada en forma conjunta.

En cuanto al rol de las exportaciones, es un componente autónomo de demanda, pero es más relevante en su rol de proveedor divisas, el “combustible” para el crecimiento. Nos alejamos aquí de los enfoques (p.e. neo desarrollistas de Bresser Pereira) que proponen como estrategia de salida a los dilemas nacionales una “estrategia exportadora”, básicamente a partir de sostener lo que se llama “un tipo de cambio competitivo” en el tiempo; por ejemplo, Frenkel (2005) y Gerchunoff y Rapetti (2016).

Tal como surge del enfoque que se propone, debilitar salarios y descuidar los impulsores principales del crecimiento en una economía de tamaño intermedio (gasto público, consumo autónomo), no sólo es posible con menores niveles de vida de gran parte de la población y una segura mayor conflictividad social y política sino también con implicancias claras de convocatoria a esfuerzos inconducentes, al menos en materia de desempeño exportador.

Como síntesis parcial, hasta aquí, integrar el modelo del “supermultiplicador clásico keynesiano”, implica romper con la Ley de Say para concebir desde el lado de la demanda las causas del impulso al crecimiento económico y la acumulación de capital. Dada la distribución de ingresos y riquezas, determinadas en forma exógena al modelo, el impulso depende de los componentes autónomos y son amplificadas y modificados (multiplicador y acelerador) por las variables cuyo comportamiento es inducido (consumo, inversión, importaciones).

Abandonar la Ley de Say y sus supuestos tiene implicancias relevantes que cuestionan los razonamientos más difundidos, por ejemplo, en términos de pleno empleo y equilibrios, con sus consecuencias en materia de lo que sería una supuesta relación inversa entre nivel de empleos y de salarios como ley de hierro; el ahorro como determinante de la inversión; efectos de *crowding out* por expansión distorsiva del gasto público. Nos referimos a toda una serie de nociones que por el hecho de haberse constituido como “sentido común” académico en los últimos 40 años no implica que sean necesariamente pertinentes, es decir, adecuadas como explicación de los fenómenos reales, además de sus claras consecuencias negativas en materia de crecimiento y también de distribución.

Sobre instituciones, política y Estado

El objeto de estudio es una estructura de relaciones sociales y económicas, conforme el rico legado estructuralista como método en ciencias sociales, con sus pertinencias, sus limitaciones y sus riesgos. De ahí la necesidad de estudiar instituciones y, entre ellas, una fundamental, el Estado, desde enfoques que superen tanto los determinismos económicos (“en última instancia”) como los del exceso de politicismo. El enfoque que se propone es trazando puentes con las ciencias políticas para salir de los reduccionismos y las simplificaciones funcionalistas tan frecuentes en economía.

Estrictamente, el concepto histórico de “Estado Desarrollista” que aparece bajo la forma de coaliciones políticas que lo utilizaron para el desarrollo industrial del selecto grupo de países desarrollados (políticas de ciencia y técnica, de planificación, macroeconómicas, de infraestructura, comerciales, financieras, cambiarias, diplomáticas, empresas estatales, leyes específicas, etc.) debe ser problematizado en el ámbito de la economía política. Es el sujeto decisivo de los proyectos de desarrollo nacional, de desarrollo de las fuerzas productivas, al menos en las sociedades que participaron exitosamente de ese “parte aguas” histórico, ya consolidado y profundizado en la segunda mitad del siglo XIX, que fue la revolución industrial. Economías industrializadas, con capacidades de impulso endógeno o autoimpulsadas.

Y lo que también se propone es una visión que incluya un carácter decisivo: se forma parte de un sistema económico y político mundial, un orden internacional capitalista y de poder jerárquico que constituye un aspecto relevante a la hora del análisis de las dimensiones socio-políticas del crecimiento y el desarrollo. Sólo nombrar la relevancia del comercio y el mercado mundiales, así como la hegemonía británica y sus juegos y características en la formación económica y social de la Argentina capitalista moderna.

Cuestiones como la del necesario “poder infraestructural” del Estado, es decir, las condiciones (políticas, técnicas) y características que juegan en su capacidad de penetración real en la sociedad para implementar políticas en función de objetivos, son decisivas para pensar la performance económica histórica de los países y, por supuesto, las posibilidades futuras. Rasgo a partir de lo que puede definirse la insuficiencia en países periféricos al respecto (“estados débiles”).

En principio, desde un punto de vista funcional económico, se pueden identificar roles de un “estado desarrollista” agrupables como:

- El rol “estructuralista” del Estado: en que se le asigna un rol fundamental en el desarrollo de las fuerzas productivas tal como evidencian las experiencias históricas mundiales de los países capitalistas desarrollados en relación con la asimilación de los procesos de revolución industrial. En los países periféricos, está planteado como la necesidad de superación de la conocida como “restricción externa” al crecimiento (políticas de mediano y largo plazo, política industrial). Podríamos decir, acciones “del lado de la oferta” y de su composición: diversificación productiva y aumento de la productividad media como desarrollo. La experiencia histórica muestra que la coordinación estatal y la construcción de capacidades industriales es un requerimiento estratégico para lo mejor en cuanto a posibilidades de desarrollo capitalista, en especial en los países de “industrialización tardía” (inversiones en infraestructura, fondos para ciencia y técnica, política industrial integral, etc.).
- El rol “keynesiano-kaleckiano”: la visión del Estado en su rol fundamental de activación de los motores del crecimiento en la tradición keynesiana y kaleckiana (también en Marx): ante la tendencial insuficiencia de demanda en las economías de mercado, se refiere a los roles macroeconómicos de las políticas estatales, en especial, de gasto (autónomo). Repetimos, la creación estatal e institucional de demanda efectiva es decisiva en todo proceso de desarrollo capitalista (acumulación de capital), como lo muestra la misma experiencia industrial pionera de Gran Bretaña (Estado Fiscal Militar) y por supuesto, todos los siguientes “comers” empezando por EEUU, Alemania y Japón. Al respecto, pueden consultarse: Pérez Caldentey y Vernengo, 2017; Aguiar de Medeiros, 2004, 2011 y 2017; y M. Smith, 2018.

Pero interesan las teorías acerca del carácter y la naturaleza del Estado que, en Argentina, remite a la tradición de los aportes de O. Oszlak (p.e. 1997) y G. O’Donnell (p.e.1978), incluyendo el trabajo conjunto de ambos (1984). Se puede tomar una definición de Estado como la de Acuña y Chudnovsky, (2013) “...un conjunto de relaciones sociales que establece un orden social (asimétrico en la distribución de poder y nunca socialmente imparcial) en un territorio determinado, respaldando dicho orden con una garantía coercitiva centralizada (con clara influencia weberiana, O’Donnell, 1993). Es en este contexto que se considera al Estado como algo más que una organización autónoma y un conjunto de dispositivos administrativos. Constituye una relación social y legal que abraza todo un territorio, usualmente de manera heterogénea”. (Acuña, C. y Chudnovsky, M.; 2013).

Vilas, C. (2016) señala que “...enfocar al Estado desde la política permite poner el acento en su esencia de estructura de poder al servicio de objetivos que derivan de la dinámica de su sociedad y de sus articulaciones internacionales, al mismo tiempo que revela la gravitación de esa esencia tanto en la dimensión operativa del Estado como en la construcción identitaria de sus sujetos.”

Los estudios sobre naturaleza y tipologías de Estado nos parecen un campo de indagación y estudio muy necesario a los fines del enriquecimiento teórico para la mayor eficacia en la definición de problemas económicos y las respuestas a los mismos.

En especial, autores como Bob Jessop y Michel Mann, que constituyen ricos esfuerzos superadores de las antinomias anteriores de tipo “determinismo económico en última instancia”, “neutralidad y Estado por encima de la sociedad” y de “cosificación del Estado”, entre otros. Enfoques más ricos sobre las interacciones estado, sociedad, población, sin negar la necesidad de dar cuenta de los sesgos estructurales, privilegios y selectividades predominantes en las formaciones sociales capitalistas.

Un marco con mayor énfasis en las necesidades contingentes a la hora de visualizar el desarrollo social. *“El verdadero problema es evaluar el peso relativo de diferentes instituciones y fuerzas sociales en la determinación de resultados”* (J. Sanmartino, 2020). Es decir, se inscriben en el movimiento que va desde los aportes de Nikos Poulantzas sobre “autonomía relativa”, hacia la ruptura con las concepciones del Estado y la política como determinadas unilateralmente por la base material de las relaciones sociales de producción.

Esto conduce a la necesidad de estudios y análisis históricos específicos para entender las formas dominantes estatales y sus actuaciones en cada formación social histórica, en tanto hay una relación cambiante y de tipo “intersección” entre diferentes principios dominantes de organización social (p.e. el enfoque IEMP de M. Mann, p.e. en Crespo y Muñoz, 2017).

Los estudios sobre sistema estatal refieren a las estructuras y las acciones que lo configuran y son resultado, producto o condensación material de relaciones de producción, de constreñimientos de orden internacional (relaciones de subordinación, geopolítica, competencia económica, coyunturas económicas, etc.), de la sedimentación de la historia pasada (guerras, luchas, conflictos), de su geografía, recursos y tecnologías.

En el “estructuralismo atenuado” que se propone, hay restricciones estructurales, pero también agentes reflexivos, capaces de replantear identidades, objetivos e intereses dentro de ciertos límites. (J. Sanmartino, 2020). Sujetos y estructuras.

Las estructuras son concretas, es decir, no existen fuera de los espacios y tiempos específicos de acción de actores en conflicto y por eso amerita estudiar al Estado en “su situación” histórica y geográfica, como combinatoria de aspectos relevantes en su interacción con la sociedad, trascendiendo las visiones de tipo “Estado Moderno en General”³.

El Estado ya no es un mero resultado de la economía y la sociedad, sino una fuerza, un actor, un agente de cambio social y político y también una relación social, un espacio en disputa y un conjunto de instituciones y organizaciones que debe ser estudiado en cada contexto histórico y social. Ya no se trata solo de una teoría general del Estado sino la incitación a un análisis histórico específico.

Asimismo, los aportes de A. Gramsci en torno al concepto de hegemonía y orden hegemónico, así como de varios de sus continuadores, constituyen parte decisiva de un marco teórico por sus efectos a la hora de dar cuenta de cualquier orden social, institucional o estatal, en sentido de “orden hegemónico”.

En cuanto a la concepción de la política y lo político que subyace en el enfoque que se propone, la referencia es en autores como E. Rinesi (2011) en que “el conflicto” aparece como *“materia, corazón y núcleo irreductible de la política (o de lo político...)”*. También, en este aspecto, puede citarse coincidencias con autores como Ch. Mouffe (2013) y Tereschuk (2018), entre otros.

³ “Realizamos entonces en el pasaje de la definición general a la investigación histórica, o mejor dicho, nos ubicamos en cierta intersección donde la historia se vuelve estructura y la estructura es impactada y moldeada por la historia” (J. Sanmartino, 2020).

Contexto internacional, dimensión clave en estrategias de desarrollo

El foco en la evaluación de las relaciones de poder mundial, las coyunturas históricas y los movimientos de la potencia hegemónica ha sido un aspecto decisivo a la hora de encontrar herramientas de comprensión sobre experiencias históricas “exitosas” en materia de estrategias nacionales de desarrollo. En principio, en la tradición de autores como Immanuel Wallerstein, Fernand Braudel y Giovanni Arrighi, la idea de que se forma parte de un sistema capitalista mundial es clave.

La “restricción externa” es una problemática ligada a las características de la estructura productiva nacional, pero es incompleta esta visión si no se consideran también los fundamentales condicionantes externos que inciden en ella y en sus posibilidades de diversificación: la realidad de ser partes de un sistema capitalista y de poder mundiales. La decisiva condición de “moneda periférica” no aceptada como medio de pago internacional y como moneda de reserva, sobre todo, remite a cuestiones de geopolítica, historia mundial y a sus relaciones jerárquicas de poder, todo un campo de estudio para las ciencias sociales, además del específico de economía internacional (flujos comerciales y de capitales, paradigmas tecnológicos y su difusión).

Un enfoque histórico y político, no sólo económico, sobre las mutaciones del capitalismo es esencial para comprender el desarrollo moderno y las divergencias entre países desarrollados o centrales y el resto. Nos referimos a lo que significó la irrupción del capitalismo y la modernidad hacia fines del siglo XV y principios del XVI y ese punto de inflexión histórico decisivo que es la revolución industrial, consolidada hacia las últimas décadas del siglo XIX.

El rol clave de la potencia hegemónica (o colonial) apoyando con recursos y con apertura de su mercado interno (para exportaciones) ha sido decisivo en las muy pocas experiencias exitosas de países periféricos que lograron desarrollarse. Los casos de Corea del Sur, Taiwán, Israel, Australia y China son elocuentes en relación con el primado de intereses geopolíticos de EEUU e Inglaterra en la definición de un marco favorable, especialmente en tiempos de Guerra Fría con la ex URSS. La idea “desarrollo por invitación” es ilustrativa en esas experiencias nacionales.

Sobre la relevancia del contexto económico mundial y la geopolítica para el desarrollo está el libro de V.R. Fernández y G. Brondino eds. (2019) y la referencia de la vasta producción del cientista social brasileño José Luis Fiori de la UNFRJ, o enfoques como los de Crespo y Muñiz, 2017.

Continuará en una segunda parte en el próximo número de Revista Céforo, con las temáticas de Institucionalismo e institucionalismos, desarrollo como cambio estructural y otros ítems.

Bibliografía citada y recomendada

Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2013): Cómo entender las instituciones y sus relaciones con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y el institucionalismo, en Acuña, C. (2013) (comp.) *Cuánto importan las instituciones*, Ed. Siglo XXI, Fundación OSDE.

Aguiar de Medeiros, C. (2018): Industrialization, Trade and Economic Growth, en el libro *Why Latin American Nations Fall. Development Strategies in the Twenty-First Century*, by Pérez Caldentey, Esteban and Vernengo, Matías (Ed.), University California Press.

Aguiar de Medeiros, C. (2010): Instituições e desenvolvimento econômico: uma nota crítica ao “nacionalismo metodológico”. *Revista Economia e Sociedade*. - Instituto de Economia. - Vol. 41.2010, 12, p. 9-9

Aguiar de Medeiros, C. A. (2011): The Political Economy of the Rise and Decline of Developmental States, *Revista Panoeconomicus Nro. 1*, febrero.

Amico, F. (2013): *La política fiscal en el enfoque de Haavelmo y Kalecki. El caso argentino recdiente*, Documento de Trabajo Nro. 51, Noviembre de 2013, CEFID AR.

Amico, F. (2020): La macroeconomía de Macri: adiós represión financiera, bienvenido nuevo default, *Circus*, 7, Buenos Aires, 2020.

Badía, G. (2019): “Poder, Orden, Estado y Democracia: fotografías desordenadas”, en *El Estado, la política y los diseños institucionales*, Paula Amaya (comp.), Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Boyer, R. y Sayllard, Y. (eds, 1997-1998): *Teoría de la Regulación: estado de los conocimientos, Tomos I, II y III*, “Asociación Trabajo y Sociedad”, Eudeba.

Cesaratto, S. y Di Buchianico, S (2020): *Del núcleo a los núcleos. Enfoque del excedente, instituciones y sistemas económicos*, Documento de Trabajo (Nro. 45), Centro Sraffa. Puede hallarselo en Revista Circus.

Cesaratto, S. (2018): *Seis clases sobre economía Política*, Ed. UNM Editora, traducción de Coremberg, A., Marotte, B., Rubini, H. & Tisocco, D. (2006). “Inversión privada en Argentina (1950-2000)”, Academia Nacional de Ciencias de la Empresa, Centro de Estudios Avanzados, UADE, Buenos Aires, Julio de 2006.

Crespo, E. y Muñoz (2017): “Una aproximación a las condiciones globales del desarrollo económico”.

Diamand, Marcelo (1983): “El péndulo argentino. Hasta cuándo?”. Conferencia de Tenesse, EEUU.

Fiorito, A. (2019): *Piero Sraffa. Los fundamentos de la teoría clásica del excedente*, UNM Editora.

Fiorito, A. (2015): Un enfoque clásico-keynesiano de los precios, la distribución del ingreso y el crecimiento de la Argentina, *Revista del Depto. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján*, 2 (4).

Frenkel, R. (2005): Una política macroeconómica enfocada en el empleo y el crecimiento, en *Revista de Trabajo 1*, Buenos Aries: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Frenkel, R., Fanelli, J.M. y Bonvechi, C. (1998): “Movimiento de capitales y comportamiento de las inversiones en Argentina”, en R. French Davis y H. Reisen (1998) *Flujos de capitales e inversión productiva. Lecciones para América Latina*, CEPAL, ed.

Gerchunoff, P. y Rapetti, M. (2016): “La economía argentina y su conflicto distributivo estructural (1930-2015)”. *El Trimestre Económico*, (Vol. LXXXIII), Nro. 330, abril-junio. Mc Graw Hill.

Girardi, D. y Pariboni, R. (2016): Long-Run Effective Demand in the US Economy: An Empirical Test of The Sraffian Supermultiplier Model, *Review of Political Economy*.

Kalecki, Michal (1943) “Aspectos políticos de la ocupación plena”, en *Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista 1933-1970* (1era ed. en español: 1977), Fondo de Cultura Económica, México (1era. edición en inglés: 1971).

Keynes, J. M. (1992; 1era. reimpresión en español): *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Bs As. (1era edición en inglés: 1936).

Kotz, D., Mc Donough, T. y Reich, M. (1994): “Social structures of accumulation. The political economy of growth and crisis”, Cambridge University Press.

Mann, M. (2005, reimpresión de la 1era. de 1986): “The source of social power from de begining tu a.d.1760”, Ed. Cambridge University Press.

Mario, A., Pereyra, R. y Tavilla, P. (2017): La acumulación de capital en Argentina: estimación y análisis de la evolución del stock de capital (1993-2015). La discusión sobre los determinantes, *Informe de Investigación*, Universidad Nacional de Moreno.

Médici, F. (2011) Un análisis de Cointegración del Principio de la Demanda Efectiva en Argentina (1980-2007), *BCRA Ensayos Económicos* (61-62), 103-137.

Mouffe, Ch. (2013): *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Ed. FCE.

O'Donnell, G. (1997): “Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización”, ed. PAIDOS.

O'Donnell, G. (1978): Apuntes para una teoría del Estado, *Revista Mexicana de Sociología*. (Año XL, Vol. XL/Nro.4, octubre-diciembre 1978), UNAM, México.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1984): “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, apunte exclusivo uso estudiantes del ILPES, CEPAL.

Pérez Caldentey, E. P. y Vernengo, M. (editors) (2017): “Why Latin American Nations Fail. Development Strategies in the Twenty-First Century”, University of California Press, Oakland, California.

Pérez Montiel, J. y Manera Erbina, C. (2020): Autonomous expenditures and induced investment: a panel test of the Sraffian supermultiplier model in European countries, *Review of Keynesian Economics* Vol 8 (2), Summer (2020), 220-239. Dn

Petri, F. (2020): *Teorías del Valor y la Distribución. Una comparación entre clásicos y neoclásicos*, UNM Editora, Moreno.

- Polanyi, K. (1994, ed. en español del FCE): *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México (1era ed. en inglés de 1944).
- Portantiero, J.C. (1977): Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39 (2) (ab-jun), 531-555, UNAM, México.
- Possas, M. L (1999): Demanda efetiva, investimento e dinâmica. A atualidades de Kalecki para a Teoria Macroeconómica, Instituto de Economia, UFRJ, *Revista Economia Contemporânea*, (3), julio diciembre, Río de Janeiro.
- Sanmartino, J. (2020), compilador y ensayo preliminar en: *La teoría del Estado después de Rinesi, E. (2011): Política y tragedia. Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes*, ed. Colihue, colección Puñaladas, Ensayos de Punta.
- Serrano, F. (1995): *The Sraffian Supermultiplier*. Cambridge University
- Serrano, F. (1995): Long Period Effective Demand and the Sraffian Supermultiplier, *Contributions to Political Economy* (14), 67-90.
- Serrano, F. & Willcox, L.D. (2000): O modelo de dois hiatos e o supermultiplicador, *R. Econ. contemp.*, Rio de Janeiro, 4(2): 37-64, jul./dez.
- Serrano, F. (2004): "Notas Sobre o Ciclo, A Tendência e o Supermultiplicador". IE. UFRJ, mimeo.
- Serrano, F. (2011): *La suma de ahorros genera la inversión*, Insecap. UCES.
- Shaik, A. (2016): *Capitalism. Competition, Conflict, Crises*. Oxford University Press.
- Tereschuk, N. (2018): *La calesita argentina. La repetición de los ciclos políticos, de la relectura de Platón a los discursos de Macri*, Ed. Capital Intelectual.
- Vilas, C. (2016): "Política, Estado y clases en el kirchnerismo: una interpretación", en *Revista Realidad Económica* (305), publicada en 2017.
- Unctad (2019): *World Economic Situation and Prospects 2019*, United Nations, New York.
- Wallerstein, I. (2014): "El capitalismo histórico", 2da edición en castellano de Siglo XXI, 1era edición original en inglés de 1988, Tomos I a IV.